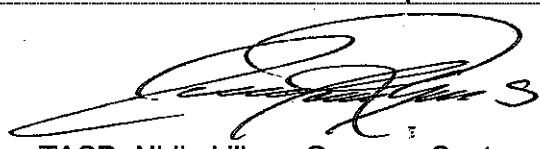
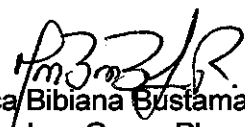


	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para la Formulación del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFM DIGSA
		MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5
		Proceso de Planeación Estratégica

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción de los cambios
1	Junio 2021	Versión Inicial NOTA PROASIG - PROPLAES: 1. Este documento fue revisado por PROASIG, cumple con los requisitos establecidos en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión SIG, para aprobarlo en la SVE; PROPLAES libera el documento. 2. Dada la reestructuración de la DIGSA, se ajustaron las políticas de operación para el control de la información documentada de los procesos para el SIG, por lo que este documento queda en V1. 3. La información registrada en el documento es responsabilidad del proceso que lo emite.

CONTROL DE APROBACIÓN

Aprobó:	 PD. Monica Bibiana Bustamante Rondon Coordinadora Grupo Planeación Estratégica DIGSA (E) Representante de la Dirección	
Revisó:	 T ASD. Nidia Liliana Guerrero Santos Grupo Planeación Estratégica - GRUPL Gestor de Calidad Área Desarrollo Institucional ARDEI	 PD. Monica Bibiana Bustamante Rondon Coordinadora Grupo Planeación (E) Estratégica DIGSA
	 SMSM. Edna del Pilar Martínez Páez Grupo Planeación Estratégica DIGSA Líder Área Sistemas Integrados de Gestión ARSIG - PROASIG	
Elaboró:	 T ASD. Maria Angelica Rincon Fernandez Grupo Planeación Estratégica DIGSA Desarrollo Institucional ARDEI	 PD. Monica Bibiana Bustamante Rondon Grupo Planeación Estratégica DIGSA Líder Desarrollo Institucional ARDEI

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para la Formulación del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFM DIGSA
		MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5
		Proceso de Planeación Estratégica

1. Presentación

El Plan Estratégico Institucional, los Planes de Acción y Planes Institucionales del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se construyen bajo el liderazgo del Director General de Sanidad Militar, los Directores de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y la Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, que tiene como finalidad el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud de los usuarios, la gestión y sostenibilidad financiera del SSMP.

Dichos planes se estructuran de forma coordinada con los líderes y homólogos de cada uno de los procesos que integran la Sanidad de las Fuerzas Militares, con el objetivo de alinear las políticas, estrategias y lineamientos desde el aseguramiento y la gestión en la prestación de los servicios para el desarrollo y ejecución de los diferentes módulos y componentes del Modelo de Atención Integral en Salud, el cual se soporta en la Atención Primaria en Salud y la Gestión Integral del Riesgo en Salud, los cuales son consolidados y migrados a la SVE para su ejecución y soporte de los productos por parte cada uno de los Líderes de los procesos y el seguimiento del mismo.

2. Objetivo General

Establecer los lineamientos para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional, los Planes de Acción y Planes Institucionales del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

2.1 Objetivos Específicos

- ✓ Dar a conocer a los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar y de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea los lineamientos para la formulación, seguimiento, modificación, actualización y seguimiento del Plan de Acción y Planes Institucionales.
- ✓ Documentar los criterios para la publicación y seguimiento en la ejecución de los Planes de Acción y Planes Instituciones del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

3. Alcance - Aplicación

Este procedimiento inicia con la definición de los lineamientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica de la Dirección General de Sanidad Militar y va hasta la consolidación de los resultados de cumplimiento de los Planes de Acción y Planes Institucionales.

4. Definiciones

Actividad: Conjunto de acciones necesarias que se llevan a cabo para cumplir las metas institucionales, que consiste en la ejecución de tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos, y financieros asignados a la actividad con un costo determinado), descripción o estructura de la actividad, debe tener en cuenta los

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFMDIGSA MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5 Proceso de Planeación Estratégica
---	--	--

Contexto Estratégico: Iniciativa:	siguientes aspectos VERBO (infinitivo) + SUJETO + ELEMENTOS ADICIONALES. Análisis de los factores claves internos y externos que determinan la gestión de la entidad. Proyectos diseñados para lograr o cumplir los objetivos estratégicos, la iniciativa permitirá definir de qué manera la labor de cada uno de los funcionarios impactará en el cumplimiento de las metas propuestas
Líneas Estratégicas: Lineamientos Estratégicos: Meta:	Conceptos estratégicos en los que se centra la institución, guía todas las acciones a realizar. Directrices que orientan el quehacer del Ministerio del Trabajo, son el cómo, que le permitirá a la entidad cumplir con sus propósitos. Fin al que se dirigen las acciones, se convierten a partir de la discusión y consulta entre los actores institucionales y sociales, sobre el valor que se cree viable alcanzar en un horizonte de tiempo.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG: Objetivos Estratégicos:	Herramienta que armoniza y articula las diferentes estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión y prioridades del gobierno, proporcionando lineamientos para su implementación e inclusión en el ejercicio de la planeación sectorial e institucional tanto cuatrienal como anual. Responsabilidades del Ministerio en el ámbito de sus competencias para ser alcanzadas en el cuatrienio. Resultados que el Ministerio aspira obtener en las áreas de su competencia.
Objetivos Sectoriales: Plan de Acción:	Son los compromisos de política que el sector deberá alcanzar para el cumplimiento de las metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo. Instrumento de gerencia pública que busca articular los objetivos, estrategias, metas y programas del Plan Nacional de Desarrollo, proyectos de inversión programados y recursos disponibles en cada vigencia, con la misión, función y los lineamientos del Gobierno Nacional, las Políticas del Ministerio de Defensa Nacional y los Objetivos Estratégicos de las Fuerzas Militares.
Plan Estratégico:	Es un instrumento que debe reflejar la misión, visión, objetivos, indicadores, estrategias y orientaciones generales del sector y de la institución para dar respuesta a la política económica, social y ambiental que fueron adoptadas por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo.
Plan Nacional de Desarrollo:	Es la base de las políticas gubernamentales formuladas por el presidente de la República, a través de su equipo de Gobierno y plasma los temas y propuestas expuestas a los colombianos durante su campaña electoral (fuente: Manual de Inversión Pública Nacional-Departamento Nacional de Planeación). Actividad racional que tiene por objeto decidir sobre la asignación de recursos escasos en el logro de objetivos múltiples, a través de medios adecuados.
Planificación:	Actividad racional que tiene por objeto decidir sobre la asignación de recursos escasos en el logro de objetivos múltiples, a través de medios adecuados.
Política:	Directriz o lineamiento general que sirve fundamentalmente para orientar la acción institucional y facilitar el proceso de toma de decisiones.
Productos:	Define el nombre del entregable, el cual debe ser tangible, medible, verificable y válido.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFMDIGSA
		MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5
		Proceso de Planeación Estratégica

Seguimiento: Es la descripción del estado de avance de los resultados programados durante un período de tiempo, con el fin de poder aplicar acciones correctivas en caso necesario.

5. Acrónimos

ARC: Armada Nacional.
 ARDEI: Área Desarrollo Institucional.
 CIGD: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
 CSFM: Comité de Salud de las Fuerzas Militares.
 CSSFMP: Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.
 DIGSA: Dirección General de Sanidad Militar.
 DISAN: Dirección de Sanidad.
 DNP: Departamento Nacional de Planeación.
 EJC: Ejército Nacional.
 JEFSA: Jefatura Sanidad Fuerza Aérea
 MATIS: Modelo de Atención Integral en Salud.
 MDN: Ministerio de Defensa Nacional.
 MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 PEI: Plan Estratégico Institucional
 PES: Plan Estratégico Sectorial.
 PND: Plan Nacional de Desarrollo.
 SVE: Suite Visión Empresarial.

6. Proveedor – entrada (insumo) para el desarrollo del procedimiento

Proveedor	Entrada - insumo
Proceso Direccionamiento Estratégico	Ley del Plan Nacional de Desarrollo Nacional. Plan Estratégico Sectorial. Plan Estratégico Institucional.
Procesos Estratégicos Misionales y de Apoyo de la DIGSA – DISAN EJC-ARC-JEFSA	Problema o Identificación de Necesidades Temática para la formulación de proyectos nuevos o actualización de los existentes.
Modelo de Atención Integral en Salud	Acuerdo N° 070 "Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
Departamento Nacional de Planeación -DNP	Conjunto de políticas, estrategias, lineamientos, procesos y procedimientos que alinean el aseguramiento y la gestión en la prestación de los servicios de salud para los distintos territorios y poblaciones, orientadas al cuidado integral de la salud del usuario y las actividades propias de salud operacional encaminadas a la gestión del riesgo militar. Metodología General Ajustada (MGA) Comunicación para la formulación de los proyectos que se deriven del PEI.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFMDIGSA MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5 Proceso de Planeación Estratégica
---	--	--

7. Políticas de Operación

Plan Nacional de Desarrollo	7.1	Políticas gubernamentales formuladas por el presidente de la República, a través de su equipo de Gobierno y plasma los temas y propuestas expuestas a los colombianos durante su campaña electoral (fuente: Manual de Inversión Pública Nacional-Departamento Nacional de Planeación).
Política Defensa y Seguridad	7.2	Con base en los lineamientos del Presidente de la República, el Ministerio de Defensa Nacional diseña la Política de Defensa y Seguridad que constituye el marco estratégico del Sector Defensa y Seguridad para los próximos años.
Plan Estratégico Sectorial - PES	7.3	Herramienta de gestión pública.
Guía para la para la Formulación del Plan Estratégico Institucional.	7.4	Guía Planeamiento Estratégico SSFM.
Guía para la formulación y seguimiento del Plan de Acción	7.5	Guía es la base que da sustento al procedimiento, vigente a la fecha con código MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-GI.95.1-1.
Guía para la formulación y seguimiento de Plan Institucionales	7.6	Lineamientos para la formulación e implementar los planes y programas institucionales, mediante los planes y programas institucionales con el fin de lograr el desarrollo de estrategias enmarcadas para el cumplimiento de la misión y visión del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
Suite Visión Empresarial:	7.7	Es una solución software que permite optimizar el desempeño de la Institución y aumentar su ventaja competitiva, a través de la integración del Sistema de Gestión en una sola Suite, garantizando la centralización de la información, facilitando los procesos de toma de decisiones y promoviendo el seguimiento, el control y la evaluación para el mejoramiento continuo

8. Descripción de Actividades y puntos de control

Descripción de actividades	Registros
1. Formular el Proyecto del Plan Estratégico Institucional en concordancia a la guía para la Formulación del Plan Estratégico. Responsable: Funcionario Líder de ARDEI Grupo definido para la formulación del Plan Estratégico Institucional.	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Procedimiento para del Plan Estratégico
Institucional, Plan de Acción y Planes
Institucionales del SSFMDIGSA

MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5

Proceso de Planeación Estratégica

2. Concertar y ajustar el Plan Estratégico Institucional con los actores principales que conforman los grupos internos de la DIGSA y Homólogos de la DISAN EJC – ARC y JEFSa.

Responsable:

Funcionario de ARDEI

Grupo definido para la formulación del Plan Estratégico Institucional.

3. Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD del SSFM el Plan Estratégico Institucional.

¿Qué pasa si hay observaciones?, cuando su decisión sea:

Si, se devuelve a la Actividad No. 2, para hacer ajustes de acuerdo con las observaciones.

No, pasa a la Actividad 4.

Responsable:

Funcionario Líder de ARDEI.

Ver punto de control.

4. Llevar a consideración para aprobación el Plan Estratégico Institucional ante el CSFM.

¿Qué pasa si hay observaciones?, cuando su decisión sea:

No, se devuelve a la Actividad No.2, para hacer ajustes de acuerdo con las observaciones.

Si, pasa a la Actividad No. 5.

Responsable:

Funcionario Líder de ARDEI.

Ver punto de Control.

5. Presentar ante el CSSMP el Plan Estratégico Institucional con el sustento técnico y la viabilidad financiera para su aprobación.

¿Qué pasa si hay observaciones?, cuando su decisión sea:

Acta de aprobación del Proyecto Plan Estratégico Institucional – Acto administrativo de aprobación

Acto Administrativo aprobación Plan Estratégico Institucional.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFMDIGSA .
		MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5
		Proceso de Planeación Estratégica

Si, se devuelve a la Actividad No.2, para hacer ajustes de acuerdo con las observaciones. No, pasa a la Actividad No.6. Responsable: Funcionario Líder de ARDEI. Ver punto de control	
6. Solicitar los ajustes al Plan Estratégico Institucional, cuando sea necesario, ante el CSFM y el CSSMP. Responsable: Funcionario Líder de ARDEI.	Documento solicitud de actualización.
7. Realizar los ajustes solicitados al PEI. Responsable: Funcionario Líder de ARDEI.	PEI actualizado.
8. Identificar los compromisos tanto de la DIGSA como de la DISAN EJC – ARC y JEFSa para la formulación del Plan de Acción y los Planes Institucionales del SSFM (Guía Planes Institucionales). Responsable: Funcionario Líder ARDEI Líderes Grupos DIGSA - DISAN EJC, ARC y JEFSa.	
9. Solicitar a los grupos y áreas tanto de la DIGSA como de la DISAN EJC – ARC y JEFSa la formulación del Plan de Acción y elaboración de los Planes Institucionales en cumplimiento a: MIPG, Guía para la formulación y seguimiento del Plan de Acción código MDN-COGFM-GRUPL-DIGSA-GI.95.1-1 y guía para la formulación y seguimiento de los Planes institucionales del SSFM y según cronograma establecido. Responsable: Funcionario Líder ARDEI Líderes Grupos DIGSA - DISAN EJC, ARC y JEFSa.	Plan de acción formulado en el Formato plan de acción DIGSA, código MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-FU.95.1-41. Proyección Planes Institucionales MIPG.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFMDIGSA
		MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5
		Proceso de Planeación Estratégica

10. Consolidar los Planes de Acción por dependencia de la DIGSA y de la DISAN EJC-ARC y JEFSA, en el formato codificado "<i>Formato plan de acción DIGSA código MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-FU.95.1-4</i>" y los Planes Institucionales según corresponda. Nota: 1. Si, los Planes de Acción pasan a la Actividad No. 11. 2. No, se devuelve Los Planes Institucionales pasan a la Actividad No.9. Responsable: Funcionario Líder ARDEI	Plan de Acción DISAN EJC -ARC y FAC, Formato plan de acción DIGSA, consolidado.
11. Presentar ante el CIGD los Planes Institucionales. ¿Qué pasa si hay observaciones?, cuando su decisión sea: Si, los Planes Institucionales cumplen, pasa a la Actividad No.9. No, cumplen se devuelve a la Actividad No.12, para corrección según observaciones. Responsable: Funcionario Líder ARDEI administrador SVE. Ver punto de control	Acta de aprobación de Planes Institucionales CIGD
12. Verificar que los Planes de Acción cumplan con la alineación aprobada en el PEI. ¿Cumple con la alineación?, cuando su decisión sea: Si, pasa a la Actividad No.13. No, se devuelve a la actividad No.9, para corrección según observaciones. Responsable: Funcionario Líder ARDEI - administrador SVE. Ver punto de control	Planes de Acción revisados.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFMDIGSA
		MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5
		Proceso de Planeación Estratégica

13. Llevar a consideración para aprobación el Plan de Acción ante el CSFM. ¿Qué pasa si hay observaciones?, cuando su decisión sea: No, se devuelve a la Actividad No.9 para corrección según observaciones. Si, pasa a la Actividad No. 14. Responsable: Funcionario Líder ARDEI Ver punto de control	Acta del CSFM con a probación del plan de acción para la vigencia.
14. Presentar ante el CSSMP el Plan de Acción aprobado por el CSFM, el sustento técnico y el concepto financiero para su aprobación. ¿Qué pasa si hay observaciones?, cuando su decisión sea: Si, se devuelve a la Actividad No.9 para corrección según observaciones. No, pasa a la Actividad No. 15. Responsable: Funcionario Líder ARDEI Ver punto de control	Acto administrativo de aprobación del Plan de Acción de la vigencia.
15. Publicar el Plan de Acción del SSFM y los Planes Institucionales en la página web de la DIGSA – DISAN EJC, ARC y JEFSA Responsable: Funcionario de ARDEI.	Publicación Página Web DIGSA
16. Realizar el cargue y cierre para la vigencia en la SVE de los planes de acción DIGSA-DISAN-EJC, ARC - JEFSA. Responsable: Funcionario Líder ARDEI administrador SVE.	Reporte Plan de Acción de la SVE.
17. Realizar las modificaciones solicitadas por los procesos de la DIGSA, DISAN EJC, ARC y JEFSA a los Planes de Acción del SSFM, de acuerdo con los lineamientos definidos en la	Notificación actualización Plan de Acción mediante correo electrónico institucional.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFMDIGSA MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5
		Proceso de Planeación Estratégica

Guía para la formulación y seguimiento del Plan de Acción. Responsable: Funcionario Líder ARDEI - administrador SVE.	
18. Realizar seguimiento a los Planes de Acción del SSFM, en cumplimiento a la Guía para la formulación y seguimiento del Plan de Acción. Responsable: Funcionario administrador SVE.	Notificación correo institucional a los procesos DIGSA del avance del Plan de Acción generado en la SVE.
19. Realizar el informe de seguimiento en concordancia a los resultados de la SVE, mensual, trimestral y anual a los Planes de Acción del SSFM. Responsable: Funcionario Líder ARDEI - administrador SVE.	Informe seguimiento Plan de Acción SSFM mensual, trimestral, semestral y anual.
20. Remitir el Informe de seguimiento del Plan de Acción al señor Director de la DIGSA y a los Subdirectores y coordinadores del STAFF - DIGSA. Responsable: Funcionario administrador SVE.	Documento soporte remisión Informe.
21. Publicar el informe de seguimiento al Plan de Acción semestral y anual en la página WEB de la DIGSA Responsable: Funcionario administrador SVE.	Publicación Informe de seguimiento al Plan de Acción Semestral y Trimestral.
22. Realizar el Informe de Ejecución y cumplimiento del PEIS en concordancia a los Planes de Acción. Responsable: Funcionario Líder ARDEI.	Informe de Ejecución PEIS
23. Publicar el informe de ejecución del PEIS en la página WEB de la DIGSA. Responsable: Funcionario Líder ARDEI	Publicación Informe de Ejecución PEIS página web DIGSA.
Fin	

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFMDIGSA
		MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5
		Proceso de Planeación Estratégica

Puntos de control

Actividad donde se controla:	3. Presentar ante el CIGD del SSFM el Plan Estratégico Institucional. ¿Qué pasa si hay observaciones?
Como se controla:	Se debe desarrollar mesa de trabajo para efectuar los ajustes de acuerdo con las observaciones del CIGD del SSFM.
Criterio de aceptación	Cumple con la metodología establecida.
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Devolver a los subdirectores la información de las novedades de cada uno de los procesos de la DIGSA y los Directores de la Sanidad EJC – ARC y JEFSa.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico enviado u oficio.
Responsable del control:	Coordinador Grupo Planeación Estratégica. Líder Desarrollo Institucional – DIGSA.

Puntos de control

Actividad donde se controla:	4. Llevar a consideración para aprobación el Plan Estratégico Institucional ante el CSFM. ¿Qué pasa si hay observaciones?
Como se controla:	Se debe desarrollar mesa de trabajo para efectuar los ajustes de acuerdo con las observaciones del CSFM.
Criterio de aceptación	Cumple con la metodología establecida.
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Devolver a los subdirectores la información de las novedades de cada uno de los procesos de la DIGSA y los directores de la Sanidad EJC – ARC y JEFSa.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico enviado u oficio
Responsable del control:	Coordinador Grupo Planeación Estratégica Líder Desarrollo Institucional - DIGSA

Puntos de control

Actividad donde se controla:	5. Presentar ante el CSSFMP el Plan Estratégico Institucional para su aprobación. ¿Qué pasa si hay observaciones?
Como se controla:	Se debe desarrollar mesa de trabajo para efectuar los ajustes de acuerdo con las observaciones del CSSFMP.
Criterio de aceptación	Cumple con la metodología establecida.
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Devolver a los subdirectores la información de las novedades de cada uno de los procesos de la DIGSA y los directores de la Sanidad EJC – ARC y JEFSa.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico enviado u oficio
Responsable del control:	Coordinador Grupo Planeación Estratégica – Líder Desarrollo Institucional de la Dirección General de Sanidad Militar.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Procedimiento para del Plan Estratégico
Institucional, Plan de Acción y Planes
Institucionales del SSFMDIGSA
MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5
Proceso de Planeación Estratégica

Puntos de control

Actividad donde se controla:	12. Presentar ante el CIGD los Planes Institucionales, los cuales deben ser enviar con antelación a los miembros del CIGD para su conocimiento y revisión. ¿Qué pasa si hay observaciones?
Como se controla:	Se emite documento remisorio con el cual se devuelve el Plan Institucional, para que realicen los ajustes.
Criterio de aceptación	Cumple con la metodología establecida.
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Devolver al proceso responsable del Plan Institucional.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico enviado u oficio.
Responsable del control:	Coordinador Grupo Planeación Estratégica – Líder Desarrollo Institucional de la Dirección General de Sanidad Militar.

Puntos de control

Actividad donde se controla:	13. Verificar que los Planes de Acción cumplan con la alineación aprobada en el PEI. ¿Qué pasa si no cumplen?
Como se controla:	Siguiendo la metodología establecida en la Guía para la formulación y seguimiento del Plan de Acción.
Criterio de aceptación	Cumple con la metodología establecida.
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Devolver a cada uno de los procesos de la DIGSA.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico enviado u oficio.
Responsable del control:	Coordinador Grupo Planeación Estratégica Líder Desarrollo Institucional de la Dirección General de Sanidad Militar.

Puntos de control

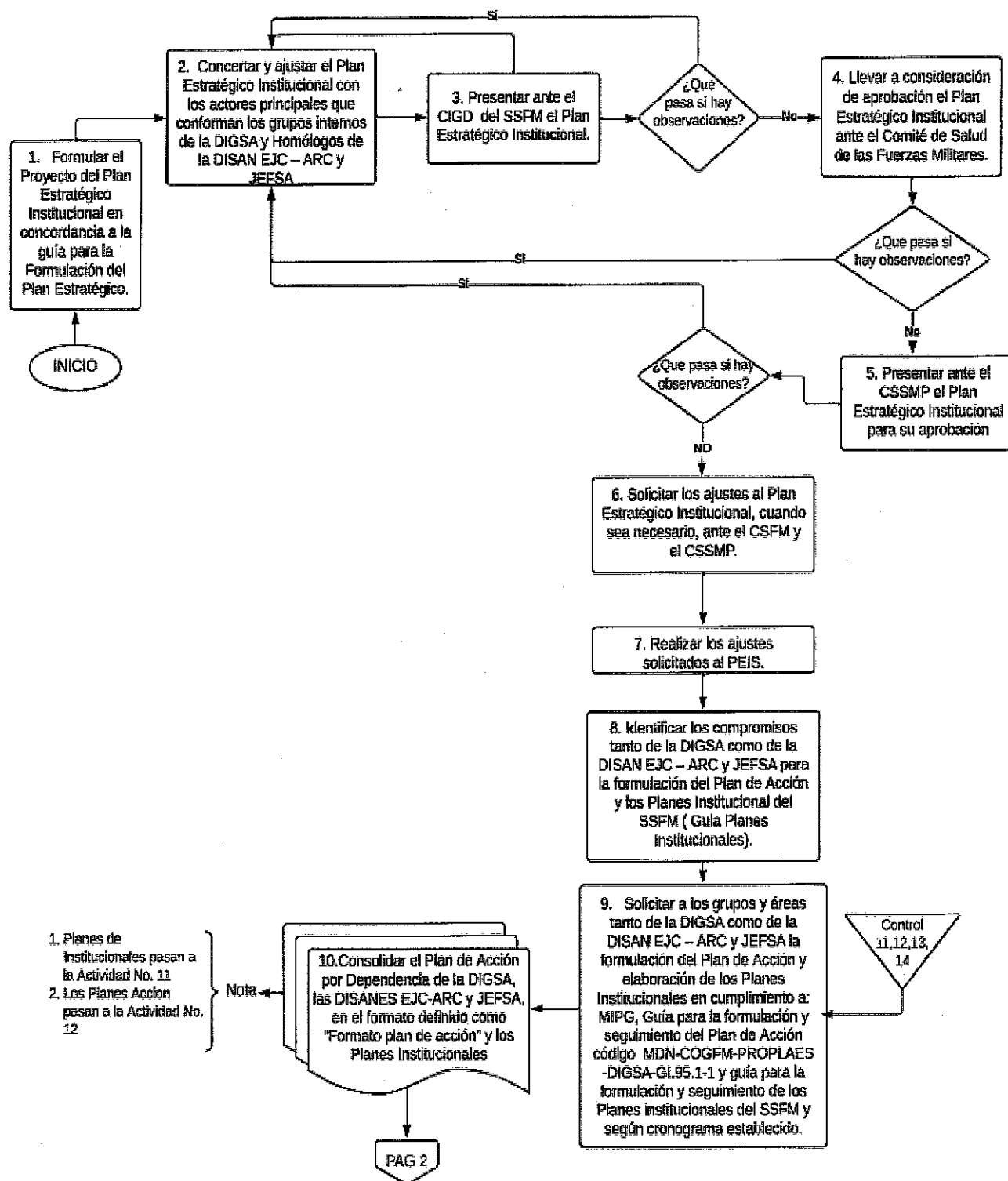
Actividad donde se controla:	14. Llevar a consideración para aprobación el Plan de Acción ante el CSFM. ¿Qué pasa si hay observaciones?
Como se controla:	Siguiendo la metodología establecida en la Guía para la formulación y seguimiento del Plan de Acción.
Criterio de aceptación	Cumple con la metodología establecida.
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Devolver a cada uno de los procesos de la DIGSA.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico enviado u oficio.
Responsable del control:	Coordinador Grupo Planeación Estratégica Líder Desarrollo Institucional de la Dirección General de Sanidad Militar.

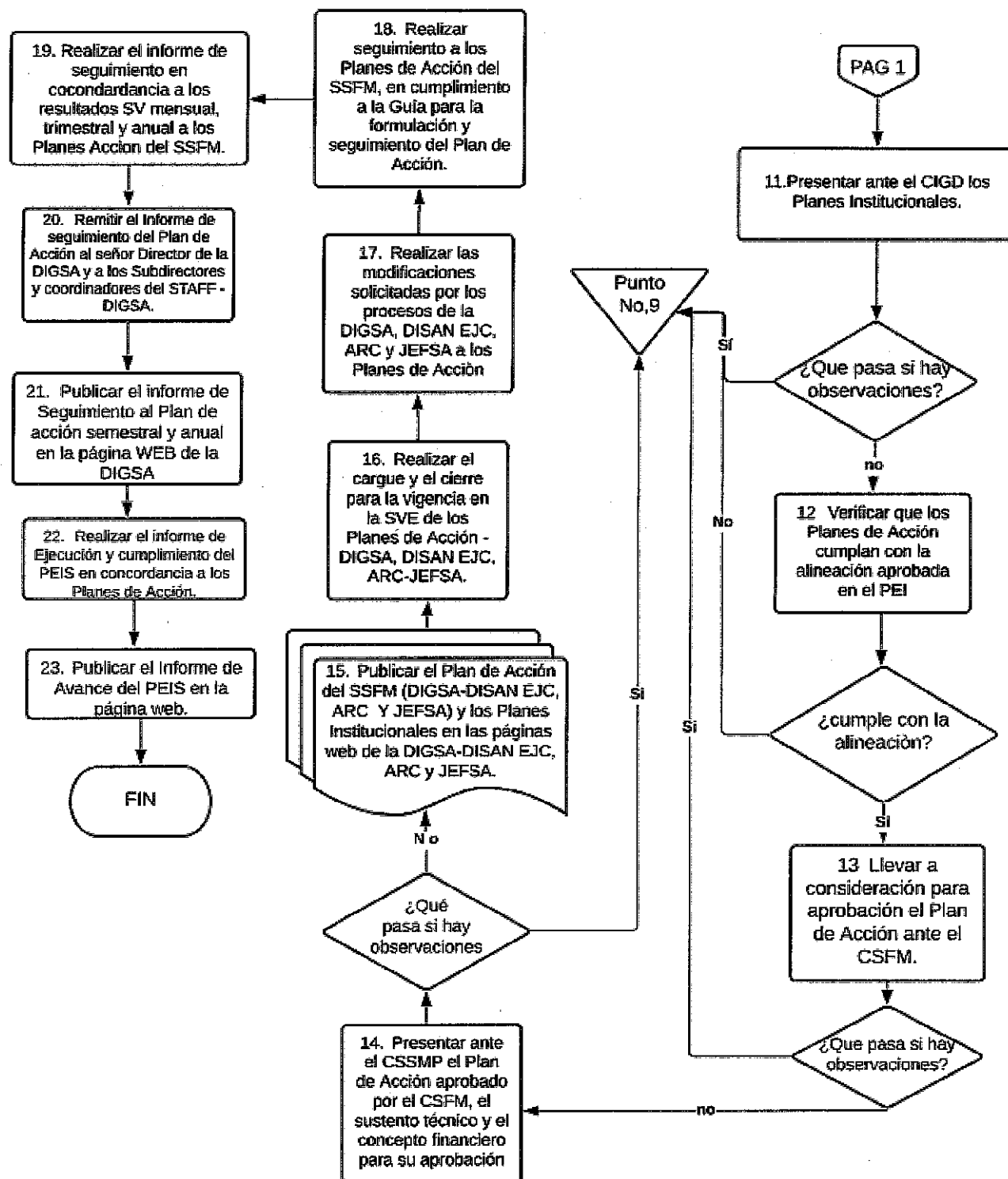
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y Planes Institucionales del SSFMDIGSA
		MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5
		Proceso de Planeación Estratégica

Puntos de control

Actividad donde se controla:	15. Presentar ante el CSSFMP el Plan de Acción del SSFM para su aprobación. ¿Qué pasa si hay observaciones?
Como se controla:	Siguiendo la metodología establecida en la Guía para la formulación y seguimiento del Plan de Acción.
Criterio de aceptación	Cumple con la metodología establecida.
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Devolver a cada uno de los procesos de la DIGSA.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico enviado u oficio.
Responsable del control:	Coordinador Grupo Planeación Estratégica Líder Desarrollo Institucional de la Dirección General de Sanidad Militar.

9. Flujograma







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Procedimiento para del Plan Estratégico
Institucional, Plan de Acción y Planes
Institucionales del SSFMDIGSA

MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-5

Proceso de Planeación Estratégica

10.1	Guía para la formulación del Plan Estratégico Institucional
10.2	Acto Administrativo CSFM
10.3	Acto Administrativo CSSFMP
10.4	Guía Planeamiento Estratégico SSFM.
10.5	Guía para la formulación y seguimiento del Plan de Acción código MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-GI.95.1-1
10.6	Guía para la formulación Planes Institucionales
10.7	Formato plan de acción DIGSA, código MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-FU.95.1-41
10.8	Guía para la formulación de los Planes Institucionales
10.9	Plan Institucional - MIPG
10.10	Acta mesas de trabajo diligenciada
	Acta CIGD de aprobación Planes Institucionales
10.11	Reporte Plan de Acción cargados en la herramienta SUITE
10.12	Publicaciones página Web de la DIGSA los cuales estarán registrados las evidencias en el desarrollo de las actividades dado que se ajustan en tiempo real para libre consulta y no hay registros adicionales.
10.13	Informe seguimiento Plan de Acción SSFM
10.14	Informe Ejecutivo de la Gestión

Fin